

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Núm. 11.147

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES PAGO ANUALMENTE.

Almería.  
Provincia, un trimestre.  
Extranjero.

180 pesetas.  
5  
10

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se publica en la Administración: Reyes Católicos, núms. 23 y  
24. Los anuncios se resulan de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
Anuncios.—40 cént. de pta. Línea en la 1.ª plana, 20 id. en la  
2.ª y 10 idem en la 4.ª (Para las inserciones la mitad.)

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

ALMERIA.—Domingo 14 de Febrero de 1897

## DENTISTA.

Toribio Alvarez,  
(SUCESSOR DE GONZALEZ VERA)

Príncipe, 42,

## H. de Cuba.

D. Venancio Bartolomé dueño del nuevo H. de Cuba, ofrece su casa al público con un esmerado servicio a precios arreglados.

Navarro Rodrigo, 26.

## Consultorio médico

para los padecimientos del Palmon Estómago, Hígado e Intestinos.  
Gratuito de 9 a 11.

Plaza de la Glorieta número 3, principal, derecha.

## EL JAPON

5-REAL-5.

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.

Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.

## Díaz y Barros.

## De Múrcia à Granada.

El Ayuntamiento de Granada, ya lo dijimos en su tiempo, ha tratado de la construcción de este ferro-carril, nombrando una comisión para que trabajara en favor de la terminación de dicha línea, por la que constantemente estamos gritando.

También el Ayuntamiento de Múrcia, se ha ocupado de la misma cuestión, según leemos en nuestro colega *Las Provincias de Levante*, de aquella ciudad, que dice lo siguiente:

«En la sesión de ayer tarde de nuestro Ayuntamiento, el celoso concejal Sr. Hernández Ilán, presentó una moción, que aplaudimos, y que fué tomada en consideración por unanimidad.

El Sr. Hernández Ilán propuso, y así se acordó, que el Ayuntamiento de Múrcia nombrara una comisión, que estudiando el asunto, propusiera lo que debía hacer la Corporación popular, con motivo del retraso en la terminación de la línea de Múrcia a Granada, cuya

construcción tanto anhelamos en esta zona de Levante.

Hizo dicho concejal historia muy atinada del asunto.

Reseñó, con mercedidos elogios, los sacrificios hechos por el ilustre murciano, Excmo. Sr. D. Mariano Vergara, iniciador del proyecto, y á cuya inteligente y desinteresada iniciativa se debe que llegara á ser concesión; expuso, que después de varias prórrogas del ministerio de Fomento, la línea no se termina, y se hizo cargo de la campaña de la prensa y corporaciones de Almería, Granada y Múrcia, en pro de tan grande mejora. De todo ello hizo pertinentes consideraciones, para que nuestro Ayuntamiento defienda los intereses de Múrcia y se asocie á la gestión de aquellas provincias hermanas, encaminadas á que sin nuevas prórrogas se termine la expresada línea.

Felicitamos á nuestro Ayuntamiento y á su digno concejal.»

El Ayuntamiento de Almería, cuya provincia se halla interesada, lo mismo que las de Granada y Múrcia, debe tomar un acuerdo parecido á éstas, para que todos unidos trabajemos hasta conseguir la terminación de tan deseada línea férrea de Múrcia a Granada.

Escitamos el celo de los concejales almerienses, para que en la sesión de mañana se tome un acuerdo verdad, respecto á esta importante cuestión, poniéndose al lado de los de Granada y Múrcia, que á todos interesa.

Veremos si somos atendidos.

El *Accitano*, de Guadix, también dice lo siguiente:

«No pasa día sin que la prensa de Granada, Jaén y Almería, deje de pedir la construcción del ferro carril de Baza a Granada, en la línea de Múrcia a Granada, empero se hace poco caso de ella por los poderes públicos, y las obras ni se comienzan ni hay visos de ello, á pesar de haberse anunciado así por varios colegas nuestros, todo lo que indica el poco caso que merecen dichas provincias y sus reclamaciones se miran con indiferencia rayana en soberano desprecio.

Nosotros y después de nosotros otros colegas, hemos dicho que esto es asunto vital y por ende que debe ser cuestión no ya de prensa aislada y sola, sino de las corporaciones populares, de los representantes de ellas en los cuerpos colegiales, de las sociedades, de los particulares, de todo aquel que pueda hacer algo y lo cierto es, que hasta el dia, que nosotros sepamos, solo el ayuntamiento de Granada ha hecho algo, pues otros á quienes importa la realización de la obra se encuentran entretenidos en jugar á la política incapacitando á unos y capacitando á otros ediles para que hagan la felicidad del pueblo aquellos que que-

den útiles en la fenomenal batalla; buen modo de velar por los intereses á ellos encomendados.

Se hace preciso por lo tanto, que todos á una pidamos la realización de esa obra y hoy mayormente por que el hambre y la miseria, las enfermedades y la crudeza del tiempo, están amenazando á las provincias dichas, y el porvenir se presenta fatídico y negro para las clases pobres.»

## Por teléfono

Madrid 12.

En un telegrama particular de Roma, se dice que la cuestión de Grecia preocupa grandemente al gobierno y al pueblo italiano.

En prevision de que esta lle la guerra contra los turcos, se prepara y equipa un cuerpo de ejército de 10.000 soldados.

Se organizan también algunos batallones de voluntarios.

Madrid 12.

Se ha ordenado por el departamento de marina que la goleta «Nautilus», escuela náutica, realice un nuevo viaje á los puertos del Mediterráneo.

Madrid 12.

Han conferenciado con el Sr. Cánovas, el capitán general Primo de Rivera, Pidal y Cos gayon.

Se concede importancia á estas conferencias.

Madrid 12.

El vapor «Cyanus», de nacionalidad inglesa, yendo de Bilbao a Glasgow con cargamento de mineral, según telegramas de Londres, ha naufragado cerca de Onessant.

Perecieron en el siniestro 20 tripulantes de los 21 que constituyan su dotación.

El único que se ha salvado fué recogido por un buque mercante.

Madrid 12.

Las cámaras de Was-

hington han aprobado las actas de los compromisos para las elecciones presidenciales, resultan do elegido Mr. McKinley.

Madrid 12.

En Apolo se verificó el estreno del «Si natural», con desagrado del público, habiendo gritería, confusión y desmayos.

## Lo que dice Máximo Gómez

Telegrafian á *El Imparcial* desde Nueva York, participando que el periódico filibuster The Sun publica extenso relato de una entrevista celebrada por uno de sus corresponsales con el titulado generalísimo de los rebeldes cubanos, Máximo Gómez, en el campamento que éste tiene establecido en la provincia de Santa Clara.

Hablando de la autonomía, ha dicho Máximo Gómez que no la aceptará con un capitán general español de gobernador de la isla. «Acaso piensa España que Cuba tratará con ella de una parte, teniendo entre sus garras el todo?»

El titulado generalísimo se mostró disgustado de que se hablase de reformas, y declaró que tiene á sus órdenes 41.300 hombres con 25 000 fusiles, y que si dispusiera de la cantidad de armas y municiones suficiente podría lanzar 75 000 hombres sobre la Habana en el plazo de un mes y conquistar inmediatamente la libertad de Cuba.

Madrid 12.

Han conferenciado con el Sr. Cánovas, el capitán general Primo de Rivera, Pidal y Cos gayon.

Se concede importancia á estas conferencias.

Madrid 12.

El vapor «Cyanus», de nacionalidad inglesa, yendo de Bilbao a Glasgow con cargamento de mineral, según telegramas de Londres, ha naufragado cerca de Onessant.

Perecieron en el siniestro 20 tripulantes de los 21 que constituyan su dotación.

El único que se ha salvado fué recogido por un buque mercante.

Madrid 12.

Las cámaras de Was-

hington han aprobado las actas de los compromisos para las elecciones presidenciales, resultan do elegido Mr. McKinley.

Madrid 12.

En Apolo se verificó el estreno del «Si natural», con desagrado del público, habiendo gritería, confusión y desmayos.

Lo que dice

## Máximo Gómez

Telegrafian á *El Imparcial* desde Nueva York, participando que el periódico filibuster The Sun publica extenso relato de una entrevista celebrada por uno de sus corresponsales con el titulado generalísimo de los rebeldes cubanos, Máximo Gómez, en el campamento que éste tiene establecido en la provincia de Santa Clara.

Hablando de la autonomía, ha dicho Máximo Gómez que no la aceptará con un capitán general español de gobernador de la isla. «Acaso piensa España que Cuba tratará con ella de una parte, teniendo entre sus garras el todo?»

El titulado generalísimo se mostró disgustado de que se hablase de reformas, y declaró que tiene á sus órdenes 41.300 hombres con 25 000 fusiles, y que si dispusiera de la cantidad de armas y municiones suficiente podría lanzar 75 000 hombres sobre la Habana en el plazo de un mes y conquistar inmediatamente la libertad de Cuba.

Madrid 12.

Han conferenciado con el Sr. Cánovas, el capitán general Primo de Rivera, Pidal y Cos gayon.

Se concede importancia á estas conferencias.

Madrid 12.

El vapor «Cyanus», de nacionalidad inglesa, yendo de Bilbao a Glasgow con cargamento de mineral, según telegramas de Londres, ha naufragado cerca de Onessant.

Perecieron en el siniestro 20 tripulantes de los 21 que constituyan su dotación.

El único que se ha salvado fué recogido por un buque mercante.

Madrid 12.

Las cámaras de Was-

tación, están sujetos á su obediencia y son responsables ante ella con arreglo á esta ley.

Art. 93. El Gobernador general y el Ministro de Ultramar, en los respectivos cargos, ejercerán la Alta inspección sobre todos los servicios de la isla, cualquiera que sea la forma en que se presten, con arreglo á las facultades inherentes á la soberanía reservada por las leyes al Gobierno de la Nación;

## Disposiciones adicionales.

1.º Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores relativas al régimen provincial de la isla de Puerto Rico.

2.º Las leyes, decretos, Reales órdenes y reglamentos vigentes en la Península que resuelvan puntos concretos de Administración provincial ó que fueren complemento ó desarrollo no previstos en esta ley, regirán como legislación supletoria en cuanto sean de aplicación al caso especial de que se trate, y á falta de precepto legal ó disposición gubernativa dictados en contrario para la isla de Puerto Rico.

3.º El Gobierno dictará, con sujeción á esta ley, las disposiciones necesarias para su ejecución.

## CAPÍTULO II.

### Atribuciones y deberes del Consejo de Administración

Art. 6.º El Consejo de Administración deberá ser oido:

1.º Sobre los presupuestos generales de gastos y de ingresos, cuyos proyectos, que habrá formado la Intendencia, serán elevados todos los años, dentro del mes de Marzo ó antes, al Ministerio de Ultramar con las modificaciones hechas por el Consejo.

2.º Sobre las cuentas generales, que la Intendencia de Hacienda rendirá sin excusa todos los años dentro del semestre siguiente á cada ejercicio económico, comprendivas de los ingresos y gastos liquidados y realizados en la administración del presupuesto general de la isla.

3.º Sobre los asuntos del Patronato de Indias.

4.º Sobre los acuerdos de la Diputación provincial que den ocasión á que intervenga el

de San Juan de Puerto Rico por espacio de dos años.

3.º Figurar, con cuatro años de antelación, entre los 50 mayores contribuyentes de la isla por impuestos sobre la propiedad inmueble, ó en los 50 mayores contribuyentes por ejercicio de profesión, industria ó comercio.

4.º Haber sido Senador ó Diputado á Cortes en dos ó más legislaturas.

5.º Haber sido elegido dos ó más veces Presidente de la Diputación, ó dos años Alcalde de San Juan de Puerto Rico.

Art. 3.º Para desempeñar el cargo de Presidente en el Consejo de Administración, será requisito indispensable haber servido un año en la isla como Jefe de Administración.

Art. 4.º Exceptuados los dos Consejeros Ponentes, el cargo de Vocal del Consejo será honorífico y gratuito para todos los demás miembros, sin que pueda asignárseles dietas ni gastos de representación.

Art. 5.º Tendrá el Consejo una Secretaría con el personal indispensable para el despacho de los asuntos.

no ceja en su marcial empeño y desen-  
tendiéndose del consejo de las grandes  
potencias aborda de frente el asunto, y  
al par que dispone el envío á las aguas  
Candia de una respetable escuadra el  
acorazado «Hydra» y el aviso «Mikala»,  
que zarparon del Pisco han anclado re-  
cientemente en Canes cercas de los bu-  
ques ingleses y se han abstenido de sa-  
lir á la plaza. Además, preavviendo  
la posibilidad de una invasión turca, el  
ministro de la Guerra ha comenzado á  
reforzar las guarniciones de la frontera  
de Tessalía; esta disposición del ministe-  
rio griego alentará los brios de los cris-  
tianos de la Macedonia y les presenta-  
rá ocasión de mostrar sus simpatías há-  
cia el pueblo helénico; como ya lo verí-  
mos el pasado año luchando contra la  
dominación turca.

La decidida actitud de los cristianos  
sandistas, proclamando la unión de  
Creta á la monarquía helénica, según  
acta fechada en Halepa el dia seis de  
los corrientes, en la cual, amen de otras  
cosas no menos sustanciales se consigna  
que las reformas obtenidas del sultán  
por las grandes potencias son insufi-  
cuentes á consecuencia de la mala voluntad  
de los musulmanes y se invita al rey  
Jorge á tomar posesión de la isla, des-  
pués de hacer constar que consideran  
abolida la soberanía del sultán, revela  
un síntoma gravísimo, que aún lo em-  
peora el no menos decidido empeño de  
Grecia para atender tan simpáticos rus-  
gos.

Inglaterra, Francia (por cierto bas-  
tante mal humorada con la Gran Bre-  
taña por el proceder de ésta en Egipto),  
Alemania e Italia, han reforzado sus es-  
cuaderas, pero el gobierno de Atenas  
continúa imperturbable en su actitud.

¿Será Grecia la encargada de comen-  
zar definitiva y prácticamente la solu-  
ción, arrastrando con valentía el enojo  
de naciones más poderosas, el temido  
conflicto de Oriente? ¿Qué harán las de  
más potencias? ¿Cuál será el resulta-  
do?

Esperemos; el tiempo nos sacará de  
dudas.

Ch. Bophex.

## Los alfileres.

Un aficionado á la estadística ha rea-  
lizado un cálculo curioso sobre la cantid-  
ad de alfileres que se fabrican al día  
en el mundo. Ocupa el primer lugar  
en esta industria las fábricas de Birmin-  
gham (Inglaterra) que producen diaria-  
mente unos 57 000.000 de alfileres; las  
fábricas de Lóndres, de Strand y de  
Dublin, 17 000.000, de modo, que solo  
en Inglaterra se fabrican 54.000.000 al  
día.

En Francia, las fábricas de Laigle,  
Rugles y París, producen 20.000.000, y  
las de Holanda, Alemania y otros países  
unos 10 millones, poco más ó menos.

De modo que puede calcularse en  
unos 80.000.000 el número de alfileres  
fabricados cada día, lo que de la enorme  
cifra de 20.200 millones al año.

A pesar de lo enorme de esta produc-  
ción y de que los alfileres ni se gastan  
ni se rompen, á cada momento se oye  
en todo el mundo la consabida petición  
de «¿me hace usted el favor de un alfi-  
lero?»

Como los alfileres desaparecen únicamente perdiéndose, es preiso admitir  
que se pierden al dia 80.000.000 de ellos.

La fabricación de alfileres ha consti-  
tuido durante mucho tiempo un ejem-  
plo curioso de la división del trabajo.

Cada alfiler pasaba en otro tiempo por  
las manos de 14 obreros y cada uno de  
estos contribuía al dia á fabricar cien  
millares de aquéllos.

Hoy las máquinas han sustituido por  
completo al trabajo manual.

## Brochazos

### El gran suceso.

La noticia es de origen muy seguro,  
lo dicen de Madrid por telegrafo,  
las disidencias de los ortodoxos  
que estaban divididos en dos bandos,  
se han acabado ya, gracias al cielo  
que á cogererman van más de cuatro.

De seguro, lectores, que esta unión  
si cierto es que todo se ha acabado  
y la familia se queda como antes,  
la pagarán al fin los empleados  
velviendo á hacer hoy nuevas cesantias  
que siempre es natural en estos cambios.

No sabemos después si nuestras calles  
seguirán como están, y si el ornato  
ganará alguna cosa con la unión  
o seguirá peor, este es el caso;  
por que aquí en Almería hace ya tiempo  
que en lugar de subir, vamos bajando,  
y estamos á la altura de un villorio,  
como hacienda que nuna la vé el amo.

Estaríos en la calle, en los paseos,  
por todas partes tantos espantajos,  
que hasta los burros en las calles pastan,  
pues hay burros también privilegiados,  
con tanta libertad, que alzan las patas  
y á cualquiera lo dejan señalado.

Veremos si se acaba todo esto  
ya que la disidencia se ha acabado,  
según noticias del mejor origen  
y que han venido aquí por telegrafo.

### Un cargoamento de maridos.

Lo dice un periódico yankee,  
nadie á mí me dirá que lo he inventado.

Existe en el Pacífico una isla  
que si viven allí es de milagro,  
y desaparecerá el mejor dia  
porque todos los hombres han faltado  
muriéndose uno á uno, como aquí

se mueren muchas veces mas de cuatro,  
y las mujeres se han quedado solas  
sin consuelo de nadie; y hé aquí el caso:  
cuando se ha conocido en San Francisco  
la situación de aquellas, se ha formado  
una gran sociedad que pronto adquiera  
hombres que aunque sean desocupados  
vayan allí, sirviendo de maridos  
á las pobres isleñas, y en llegando  
se les dará un buen dote mientras ellos,  
si es que quieren se poneen en estadio.

El capital es veinte mil dollars,  
la compañía así se ha titulado:  
«Fraternidad del mar del Sur» y cuenta  
más de cien adheridos que en un barco  
marcharán pronto para aquella isla,  
donde son por momentos esperados.

## La Gaceta.

### DIA 11.

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada una com-  
petencia suscitada entre el gober-  
nador de la provincia de Alicante  
y el Juez de instrucción de Ori-  
huela.

**Hacienda.**—Real decreto apro-  
batorio del Reglamento especial  
para los trabajos topográficos

**Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión de don  
Salvador Valenti en su doble cargo  
de concejal y teniente alcalde  
de Torrevieja, decretada por el  
gobernador de Alicante.

Otro ídem id., la suspensión  
de cuatro concejales del Ayunta-  
miento de Guerra de Gallego, de-  
cretada por el gobernador de la  
provincia de Huesca.

## BOTICA CENTRAL

DE  
don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Produc-  
tos farmacéuticos. Aguas minerales  
Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.

15 —REAL— 15

Almería.

## H. DE LONDRES

—Gloria de San Pedro—

Menú para hoy domingo 14 de Febrero.

ALMUERZO (de 10 y ½ a 1.)

Paella á la valenciana.

Huevos al gusto.

Bacalao á la vizcaína.

Lenguados y pescada frita.

Bistek á la paella.

Bifiones salteados y chuletas.

Quesos, Valdepeñas y postres.

COMIDA (de 6 a 8 de la noche.)

Verdadera escudella catalana.

Salmonetes á la Reigate.

Perdices á la portuguesa.

Menestra á la Primavera.

Ternera asada y ensalada.

Dulce «Flan de naranja».

Quesos, Valdepeñas y postres.

Cubierta 3 pesetas, y con 1 botella de  
Champag «Codorniu» 5 pesetas.

Se sirven banquete.—Especial cocine-  
ro.

## GACETILLAS

### Audiencia Provincial.

Hé aquí los juicios orales que se verán  
en esta Audiencia, durante la semana  
próxima:

#### SECCIÓN PRIMERA.

Jueves 18.—Causa del Juzgado de Al-  
mería, seguida contra Juan Rodríguez  
Gastón, por expedición de moneda fal-  
sa.—Abogado, D. Antonio Iribarne; pro-  
curador, D. Pedro Fernández.

Viernes 19.—Idem del mismo Juzga-  
do, contra José Bacerra y otro, por ho-  
mocidio.—Abogado, D. José Jesús Gar-  
cía; procurador, D. José Rodríguez Va-  
lero.

#### SECCIÓN SEGUNDA.

Lunes 15.—Causa del Juzgado de Par-  
chena, seguida contra Juan Antonio  
Sánchez Chacón, por expedición de  
billetes falsos.—Abogado, D. Joaquín López  
Perez; procurador, D. Avelino Se-  
pura.

Martes 16.—Idem del mismo Juzga-  
do, contra Sotero Oesteño y dos más,  
por robo.—Abogado, D. Joaquín López  
Perez; procurador, D. José Luque.

Miércoles 17.—Idem del mismo Juzga-  
do, contra Wenceslao Pardo Gonzá-  
lez, por asesinato.—Abogado, D. Joaquín López  
Perez; procurador, D. Luis López Perez.

Jueves 18.—Idem del mismo Juzgado,  
contra José Antonio Cortés Contreras y  
otro.—Abogados, Sres D. Joaquín López  
Perez y D. Andrés Cossío García;  
procurador, D. Luis López Perez.

Viernes 19.—Idem del mismo Juzga-  
do, contra José María Expósito y otro,  
por asesinato.—Abogado, don Joaquín  
López Perez; procurador, D. Luis López Perez.

#### Función religiosa.

Este año se celebrarán con la solem-  
nidad de costumbre, en la iglesia de San  
Sebastián, los Siete Días de San  
José, comenzando hoy 14.

A las ocho tendrá lugar la Miss de  
comunión general con plática, distribu-  
yéndose una estampita á cada una de

las que comulguen. A la oración, por la  
tarde, se manifestará el Santísimo Sa-  
cramento, cantándose la Eucaristía, Santo  
Rosario, Letanía cantada, Sermón, Ejerci-  
cio recitado por los fieles, gozos y Re-  
serva.

A este tenor tendrán lugar los domin-  
gos restantes.

La predicación está á cargo del señor  
M. Gistrel de la Catedral, orador de fama  
reconocida, esperando que se hallará á  
la altura de años anteriores.

Nuestro Ilmo. Prelado coronará estos  
cultos, predicando el último dia.

D. E. P.

Ha fallecido en Huercal-Overa, la  
señorita Margarita González Caparrós, hija del maestro de la escue-  
la pública de aquella villa, D. Antonio J. González.

Damos á éste y demás familia, nues-  
tro más sentido pésame.

#### Compañía dramática.

Por no haber llegado el vapor que la  
conducía, no emprendió á actuar anoche en  
el teatro Noyedades la compañía drama-  
tica que dirige el notable primer actor  
D. José Treviño.

Hoy llegará á esta capital dicha com-  
pañía, inaugurando sus tareas con el  
estreno del splendido drama en tres ac-  
tos, de los Sres. Guimerá y Echegaray,

Tierra baja.

Tenemos muy buenos antecedentes  
de los artistas que componen la compa-  
ñía.

#### Pleitos.

Durante el pasado mes de Enero, han  
ingresado en la Audiencia Territorial de  
Granada, los siguientes incaudos en los  
Juzgados de esta provincia.

Almería.—D. Francisco González Que-  
sada con D. Miguel Plaza Milla, sobre  
cobro de pesetas.—D. José Prats Arcos  
con D. José Albentosa Pérez, sobre re-  
clamación de pesetas.

Viernes 20.—D. Carlos Bahasen con don  
Máximo Benígo Olavista, sobre nulli-  
dad.

Gargal.—D. German Ocaña Morales  
con D. Manuel Gómez y otro, sobre co-  
bro de pesetas.

Instrucción pública  
Dice lo siguiente nuestro colega local  
*El Censor*:

«Un ruego.—Si lo hacemos al Sr. Go-  
bernador, al objeto de que se sirva ave-  
riigar en poder de quien se hallan  
3585 pesetas, 55 céntimos que el Ayun-  
tamiento de La Roya debía a los Maes-  
tros de 1ª enseñanza, por atrasos, y que  
fueron incluidas en los Presupuestos de  
1894 á 1895 y en el corriente, y que ni  
un solo céntimo ha ido á poder de sus  
legítimos acreedores.

Además de esta enorme suma, dada  
en la categoría de las escuelas, se adeuda  
á estos sufridos Profesores el importe  
del 4º trimestre del año anterior y el  
del 2º del corriente.

«Hasta cuando, señor Muñiz, va á  
dar ar á este vergonzoso y punible aban-  
donio en el pago de los obligaciones de  
1ª enseñanza.»

«Sí, nos asegura por personas sensatas  
y séias, y que nos merecen entero cré-  
dito, que hace algunos días que no exis-  
te escuela pública en Huercal, anexo de  
Níjar; que su maestro D. Pedro Ortiz,  
ex vecino de esta villa, y allí reside ha-  
bitualmente; que en dicho anexo no  
existe edificio donde se halte instalada  
la mencionada escuela de niños, y que  
el referido maestro Sr. Ortiz, cobra el  
sueldo, lo respectivo al material y el al-  
quier, como si estuviera en ejercicio.»

#### Citaciones.

La Tesorería de Hacienda de esta pro-  
vincia llama á D. Emilio Mateos,  
agente ejecutivo que fué de la zona de  
Purchena, cuyo actual paradero se ignora  
con el fin de poder comunicar un  
asunto que le interesa.

185

## Reformas de Puerto Rico.

185

1.º El Gobernador general, propietario ó  
interino, Presidente.

2.º Seis Vocales natos, que son:

El Reverendo Obispo de Puerto Rico.

El General Segundo Cabo.

que construya un paso de aéquinas ó entarugado, para que los vehículos furen por él, evitándose con ésto muchas cosas, entre ellas un vuelco ó la rotura de sotillos.

Porqué no hacen esta pequeña reforma, que bien poca cuesta, siendo tan grande el movimiento que allí hay?

#### Para la agricultura

Las asociaciones agrícolas de Pontevedra se proponen tratar los siguientes asuntos de interés general para la agricultura:

Creación de Cajas de ahorros para combatir la usura.

Organización de jurados de amigables componedores que diriman las contiendas que surjan entre los asociados.

Solicitar de las autoridades eclesiásticas, que eximan de todo pago en los enseres, bautizos, casamientos, etc., a todo vecino cuya contribución industrial ó territorial no exceda de 20 pesetas anuales.

Creación de escuelas nocturnas para adultos.

Obtener de los poderes públicos la reforma de consumos.

Y llevar a los municipios, representantes genuinos de las sociedades agrícolas.

#### Los empleados.

Ya que no ocurrió en la sesión pasada, viene á decirse que en la que mañana celebra el Ayuntamiento, se pedirá la concesión de un voto de confianza al Sr. Alcalde, para que este varie parte del personal que tenga por conveniente.

Cómo es posible que los ramos que dependen del Ayuntamiento se lleven como es debido, cuando los empleados, aunque sean del partido que manda, como ahora ocurre, están siempre temiendo la cesantía?

Puede hacerse cumplir bien á un empleado que se encuentre en dicho cargo?

Nosotros creemos que no, y de shí que ocurrán ciertas cosas que todos sabemos.

Y todo lo trae la política y las ambiciones.

#### La instrucción primaria.

Las obligaciones pendientes de pago en fin de Junio último, ascendían á pesetas 7.600.362.42, correspondiendo pesetas 5.412.461.69 al personal y pesetas 2.187.400.73 al material.

La provincia que más adeuda es la de Málaga, por 964.391, Grenada por 795.285.37 y Canarias por 649.210.

Las provincias de Ávila, Burgos, Guipúzcoa, León, Orense, Pontevedra y Vizcaya, están al corriente de esta obligación.

Deben menos de 10.000 pesetas las de Coruña, Huelva, Lugo, Madrid, Navarra, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia y Sevilla; de 10.000 á 75.000, Alacante, Avila, Baleares, Cádiz, Castellón, Córdoba, Ciudad Real, Gerona, Jaén, Logroño, Soria, Teruel, Valladolid y Zamora; y desde 130.000 en adelante, las de Albacete, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Guadalajara, Huesca, Lérida, Málaga, Tarragona, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Poco se ha adelantado con la reforma ultima introducida en el sistema de pago de esta atención, si bien en las provincias en que los gobernadores han mostrado empeño en ponerla al corriente ó mejorar la situación de los maestros, el adelanto es notorio y digno de que sirva de ejemplo y estímulo á los demás para obtener análogos resultados.

#### Condonación de multas.

El ultimo dia de este mes termina el plazo señalado por la Ley de Presupuestos para condonaciones de las multas en que á la publicación de aquella hubieren incurrido los contribuyentes por falta de presentación en el término legal, de contratos ó testamentarios al pago del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.

#### Veda de caza.

Mañana comenzará la veda de la caza y el primero de Marzo próximo la de la pesca, terminando una el quince, y otra el primero de Agosto. Durante estos periodos de tiempo se prohíbe la circulación de venta de caza y pesca, salvo las excepciones corrientes. Las palomas tortolas y codornices se podrán cazar.

#### Disposición.

Con el fin de evitar que algunos individuos y clases de tropa, que procedentes de los distritos de Ultramar, regresan á la península á continuar sus servicios por enfermos, sean llamados para incorporarse á los cuerpos á que se les destine sin haber hecho uso de los cuatro meses de licencia que les corresponde disfrutar en virtud de lo determinado en disposiciones vigentes, se ha dispuesto que en las relaciones de los individuos regresados de los distritos de Ultramar se consigne con toda exactitud el concepto ó motivo del regreso de los interesados, y especialmente de los que lo verifiquen á continuar sus servicios por enfermo ó por haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar, á fin de que por el ministerio pueda consignarse dicho extremo en las relaciones de destino á cuerpo de los referidos individuos y ser conocida la situación en que deben figu-

rar en los que respectivamente caen alta, á los cuales no verificaran su incorporación los individuos regresados por enfermos hasta que hayan disfrutado los cuatro meses de licencia á que tienen derecho.

Brazos para la agricultura. Una comisión de ganaderos visitará al señor ministro de la Guerra en rueda de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metalico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

También la habrá de rogar que para sustituir el reemplazo se acuda á la recluta voluntaria fijándose en las pretensiones que para este objeto obran en aquel departamento, y algunas de las cuales, si se juzgan beneficiosas pueden obviar las dificultades que se presenten y atender á esta protección que demandan los ganaderos.

#### Sirviente.

Miguel Tamayo Gil, desea encontrar casa donde servir. Sabe de cocina y puede servir á la mesa.

Vive calle del Esparto.

**MIL PESETAS** al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

#### Sección recreativa.

##### Casos y cosas.

Una señora pregunta á un académico:

— ¿Por qué representa á Hímeno con una antorcha en la mano?

— Porque el matrimonio pone en claro las imperfecciones ocultadas antes por la venda de amor.

\*\*

— Serafín es hombre de mucho talento pero no sabe dónde tiene la mano derecha.

— ¿Como así?

— Porque la perdió en la última guerra carlista.

#### CHARADA.

La primera, visto es, al derecho y al revés.

Dos y tres empieza uno

el carpintero ó su hermano.

Dos cuatro definiría

en clase de geometría.

Por la clave de tercera

cantar contigo quisiera.

No sé que te diga cuarta

señal que de ti está harta

y mi todo es apellido

de un señor muy distinguido.

(La solución mañana.)

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 14.— Domingo de Septuagésima. — San Valentín, mtr. Juan Bautista de la Concepción y Vidal.

Anima.— Indulgencia plenaria.

Liturgo: La misa y oficio divino de Septuagésima con rito de 2<sup>a</sup> clase.

Catedral: A las 9 procesión de la Buena, con asistencia de las autoridades.

Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital; á las 6 y media en la Purísima; á las 7 en las comunidades religiosas.

Misa mayor á las 8 y media en todas las iglesias.

Rosario en todas las iglesias.

Visita de la corte de María: Ntra. Señora de los Dolores en San Pedro.

#### Juzgado municipal.

##### Día 12.

##### NACIMIENTOS

José Espírito, Diego Ibarra, José García González, Eloy Sánchez López, José Clemente Luque y Juan García Aguilera.

##### DEFUNCIONES

Francisco Rueda Rodríguez.

##### CASAMIENTOS

Juan Giménez Rayo con María Tapia López.

#### Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 12 á las dos de la tarde hasta igual hora del 13.

##### ENTRADOS.

Balandra «Luisita», de 65 tns., con paja y ladrillo, de Aguilas.

##### DESPACHADOS.

Vapor «Numancia», de 560 tns., con carga y 109 pasajeros, de Orán.

Balandra «Joaquín», de 60 tns., con mineral, para Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Aguilas.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Joaquín» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Numancia» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

NOTA.— El vapor «Luisita» ha sido autorizado para entrar en el puerto de Mazarrón.

